

Declaración De Aceptación de las Condiciones de participación en:

RUTA DELS REFUGIS DE LA COSTA DAURADA

1. SMACV, Naturetime Events y sus representantes, son los productores y creadores de la Nova Ruta dels Refugis a partir de 2013.
2. Soy consciente que este tipo de actividades, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, lleva implícito un riesgo adicional. En virtud de ello, asisto a voluntad e iniciativa propia, siendo consciente y asumiendo los riesgos y consecuencias inherentes a nuestra participación en esta ruta, sean cuales sean.
3. Acudimos con la preparación que requiere la Ruta, gozamos de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con nuestra participación. Si durante la ruta, sufriéramos algún tipo de incidencia que pudiera perjudicar gravemente nuestra salud o suponer un alto riesgo para nuestra integridad física, lo pondremos en conocimiento de la organización lo antes posible.
4. Poseemos una variedad suficiente de capacidades físicas, destrezas técnicas y recursos de supervivencia como para garantizar nuestra propia seguridad en las distintas disciplinas y pruebas especiales de esta ruta, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan. Igualmente, disponemos del material deportivo y de seguridad exigido para las actividades de senderismo por etapas; se encuentra en buen estado, está homologado y sabemos utilizarlo con propiedad.
5. Conocemos y dominamos los protocolos de seguridad estipulados para las actividades de baja montaña y senderismo, comprometiéndonos a cumplir las normas de seguridad establecidas en dichos protocolos; así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente en sobremanera los riesgos para nuestra integridad física.
6. Los participantes realizan la Ruta bajo su propia responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión final de tomar la salida y la realización de la Ruta o parte de ella. Los participantes eximen a productores, sus sponsors, entidades colaboradoras, alojamientos, personal voluntario y personal laboral de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida, destrucción, rotura, robo o el extravío.
7. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos. Todo el material y documentación facilitado a los participantes en la Ruta dels Refugis de la Costa Daurada es orientativo y en ningún caso se definen todos los obstáculos y riesgos del recorrido, pues éstos son innumerables al tratarse de una recorrido al aire libre en la naturaleza que es fluctuante en todo momento.
8. La responsabilidad de Naturetime Events y sus representantes, así como SMACV, como productores de la Ruta dels Refugis de la Costa Daurada recae en la gestión de las reservas. Bajo ninguna circunstancia tendrán responsabilidad sobre la ruta, su marcaje, desprendimientos, mantenimiento de caminos y estructuras (naturales y no naturales); así cómo cualquier daño a las personas (atracos, lesiones, extravío,

cansancio, etc..) o al material que pudiera sufrir durante la realización de la Ruta dels Refugis de la Costa Daurada.

9. El precio del Forfait es una paga y señal que incluye: la gestión de las reservas en los alojamientos oficiales de la ruta con descuento, el asesoramiento de cada etapa para una mejor planificación, el breafing técnico, Track actualizado para GPS, Mapa Oficial de la Ruta dels Refugis con información específica de cada etapa, Buf-tubular Oficial, Check-book y un detalle FINISHER que se entrega al finalizar (tiene que estar validado el Check-book). Los alojamientos se pagan en cada establecimiento al precio oficial de la web www.rutadelsrefugis.com y se le añadirán aquellos extras que se generen por el cliente (sábanas, comida para llevar, etc...).

10. Para poder realizar la Ruta dels Refugis de la Costa Daurada se ha de estar en posesión de un seguro de accidentes que cubra la actividad (se pedirá documentación antes de la entrega del forfait). Si no se dispone de una licencia federativa que cubra los daños ocasionados de senderismo, será obligatorio contratar el Seguro de Accidentes Temporal que ofrece la Ruta dels Refugis de la Costa Daurada:

- Gastos médicos (Cantidades no acumulables, preferentemente mejor ir a un centro concertado) 6.000 €
- Muerte 12.000 €
- Invalidez permanente total o parcial 12.000 €
- Gastos de rescate 6.000 €
- Compañía Aseguradora: WR. Berkley España.
- Póliza de reembolso.

11. Reservas: Todas las reservas se deberán realizar con un mínimo de 7 días de anticipación. Para validar una reserva hay que cumplir 3 requisitos: 1) tener rellenado y enviado el formulario de inscripción; 2) tener abonado el pago de la ruta; 3) Recibir la confirmación por parte de la Central de Reservas (máximo 48h). Recomendamos reservar con anticipación. Si quiere hacer una reserva y esta ya dentro de los últimos 7 días, tendrá que contactar directamente con la Central de Reservas para confirmar la disponibilidad. La reserva del Forfait va unida al hospedaje en los alojamientos oficiales de la ruta, los cuales ya tendrán hecha vuestra reserva. Si no se duerme en ellos igualmente el cliente tendrá que abonar el importe de la reserva.

12. Política de Cancelación: Las cancelaciones entre los 15 días y 7 días anteriores a la actividad tendrán una devolución del 50% sobre la paga y señal. Las devoluciones dentro de los últimos 7 días antes de la actividad tendrán un recargo del 100% sobre la paga y señal y no tendrán devolución.

13. Autorizamos a Naturetime Events y sus representantes; por extensión, a la organización a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tomen siempre que esté exclusivamente relacionada con nuestra participación en esta ruta.

14. Nos comprometemos a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan más abajo.

Relación de Pautas generales de respeto al Medio Ambiente

- No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas / No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje / sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles. / Evitar la marcha por los ríos cuando esta pueda hacerse por la orilla.

- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas, ni en lugares rocosos.
- No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados.
- Retirar y trasladar todos los elementos y residuos producidos en las zonas de poblaciones / No abandonar restos de materiales, envoltorios o alimentos utilizados durante la ruta.
- Realizar el recorrido produciendo el menor ruido posible / No perturbar la tranquilidad del espacio o a la fauna doméstica o salvaje.
- Respetar el mundo rural, los derechos y costumbres locales.
- Dejar las cancelas, verjas, cadenas o similares en la misma situación que se encontraron.
- No invadir propiedades privadas o prohibidas a lo largo del recorrido.
- Limitar el uso de iluminación artificial y del sonido a las necesidades básicas de organización, progresión, seguridad y emergencia, especialmente en el interior de espacios naturales protegidos.

